





RESOLUCIÓN No. 6 SE 2017 26 OCT 2017

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

## EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO (E)

En uso de las facultades que le confiere el numeral 23 del artículo 13 del decreto 2723 de 2014, y

## **CONSIDERANDO:**

Que el numeral 10.1 del artículo 10 del Decreto Ley 775 de 2005, establece que: "Los empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias serán provistos por los Superintendentes."

Que el artículo 11 del Decreto antes citado señaló que en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias, el Superintendente podrá, asignar temporalmente las funciones a otros empleados que reúnan los requisitos para el cargo o encargar del empleo a un servidor de la respectiva Superintendencia, o nombrar provisionalmente.

Que el orden de provisión de los empleos que se debe agotar es el establecido en el artículo 1º del Decreto reglamentario 2929 de 2005.

Que verificado dicho orden se estableció que no concurren ninguna de las circunstancias descritas en el mismo, por tal razón es procedente efectuar el nombramiento ordenado en esta Resolución.

Que en mérito de lo expuesto y conforme con las necesidades del servicio,

## **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad al señor CHRISTIAN DAVID MONTOYA LONDOÑO, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.727.789, en el cargo de Técnico Administrativo código 3124 grado 16, de la Planta Global de Personal de la Superintendencia de Notariado y Registro.









Superintendencia de Notariado y Registro Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21-21 Bogotá D.C. - Colombia http://www.supemotariado.gov.co







**№**11666

26 OCT 2017

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE** 

Dada en Bogotá D.C., a

EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO (E)

26 OCT 2017

CARLOS MEDINA RAMÍREZ

Proyectó: Nancy Ordóñez

Reviso: Rafael Andrés Buelvas Márquez - Coordinadon Grupo Admon de Talento Humano

Vo.Bo. Lina Marcela Mejía Alvarez - Directora de Talento Humano

